



SALTA, 10 OCT 2023

DISPOSICIÓN N° **291**

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Ref. Expte N° 0120046-155979/2023-0

General; y **VISTO**, la Disposición N° 158/23 emitida por esta Dirección

**CONSIDERANDO:**

Que por dicha norma, fs. 8 a 19, se convocó a la inscripción de interesados para la cobertura del cargo de Rector en el Instituto Superior de Lenguas Vivas N° 6007 de Salta Capital;

Que habiéndose cumplimentado el proceso concursal correspondiente, los servicios técnicos competentes de esta Dirección General aconsejan dictar el acto administrativo de rigor aprobando lo actuado al efecto, en cumplimiento de lo previsto en el Artículo 22° del Anexo I de la Disposición N° 123/22 de esta Dirección General, norma marco que aprueba el nuevo Reglamento para el acceso al cargo de Rector, Vicerrector y de Coordinador Pedagógico, en las unidades educativas dependientes de este organismo;

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DISPONE:**

**ARTÍCULO 1°.** Aprobar el procedimiento concursal realizado para la cobertura del cargo de Rector en el Instituto Superior de Lenguas Vivas N° 6007 de Salta Capital, según convocatoria realizada por la Disposición N° 158/23 emitida por esta Dirección General, en mérito a las razones expresadas en los considerandos del presente instrumento legal.

**ARTÍCULO 2°.** Establecer, que los siguientes postulantes no alcanzaron en la instancia de valoración de títulos y trayectoria profesional el puntaje mínimo de 45, exigidos por el Artículo 19 del Anexo I de la Disposición N° 123/22 de esta Dirección General, para pasar a la siguiente etapa del proceso respectivo, conforme se acredita en el acta de la Comisión Evaluadora a fs. 22 que conjuntamente a las respectivas grillas de evaluación que corren de fs. 23 a 30 se adjunta como Anexo I del presente acto administrativo.

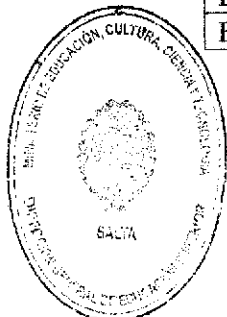
**VALLS EPIFANI, María Josefina D.N.I. N° 28.712.315,** obtuvo **40,75** puntos.  
**OSORES, Alicia del Milagro D.N.I. N° 24.467.592,** obtuvo **40** puntos

**ARTICULO 3°.** Fijar, que la postulante **APAZA, Raquel del Milagro D.N.I. N° 18.561.625,** paso a la instancia de OPOSICION ya que obtuvo en la valoración de títulos y trayectoria profesional **67.50** (sesenta y siete, con cincuenta) puntos, sobre un mínimo de 45, exigidos por el Artículo 19 del Anexo I de la Disposición N° 123/22 de esta Dirección General, cuya evaluación obra en el acta respectiva a fs. 22 y en la grilla cumplimentada al efecto de fs. 31 a 34 por el tribunal evaluador interviniente, las que como Anexo II se integra a la presente.

**ARTICULO 4°.** Dejar establecido que la aspirante mencionada en el artículo anterior, alcanzo en la instancias de OPOSICION: examen escrito y exposición y defensa oral de la propuesta de gestión institucional, el puntaje que seguidamente se señala, de conformidad a lo previsto al efecto por el Artículo 20° del Anexo de la norma marco referida en la presente, cuyos resultados de evaluaciones consta en cada una de las Actas, que corren de fs 39 a 40 y de fs 42 respectivamente y que como Anexo III forman parte del presente acto administrativo.

Examen Escrito	100
Exposición y defensa oral de la propuesta de gestión institucional	100

*[Handwritten signature]*



...///



Provincia de Salta  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Dirección General de Educación Superior

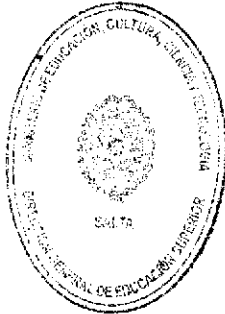
## DISPOSICIÓN N° 291

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
Ref. Expte N° 0120046-155979/2023-0

**ARTÍCULO 5°.** Establecer el siguiente orden de mérito para la cobertura del cargo de Rector, con carácter interino, en el Instituto Superior de Lenguas Vivas N° 6007 de Salta Capital, en función de los puntos obtenidos, tras haberse cumplido con las instancias requeridas por los Artículo 19 y 20 del Anexo I de la Disposición N° 123/22 de esta Dirección General:

N° DE ORDEN	NOMBRE DEL POSTULANTE	D.N.I. N°	PUNTAJE OBTENIDO
1°	APAZA, Raquel del Milagro	18.561.625	87,00

**ARTÍCULO 5°.** Comunicar, insertar en el Libro de Disposiciones y archivar.



Lic. Carlos Ventura Díaz Vicedo  
Director General  
Dirección General de Educación Superior  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta



///...

## DISPOSICIÓN N° 291

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
Ref. Expte N° 0120046-155979/2023-0

### ANEXO I



#### ACTA COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Salta a los 20 días del mes de septiembre del 2023 siendo las 15:30 hs. en instalaciones de la Dirección General de Educación Superior de la provincia de Salta, sito en Av. Lucrecia Barquet s/n Barrio El Huaico, se reúnen los miembros de la Comisión Evaluadora, según disposición 158/23 para analizar la titulación y antecedentes (Artículo 19 de la Disposición 123/22) para la cobertura del cargo de Rector, con carácter interino para el Instituto Superior de Lenguas Vivas N° 6007 de esta Ciudad.

El puntaje otorgado a los profesores es:


- VALLS EPIFANI, María Josefina, D.N.I. N° 28.712.315, 40,75 (cuarenta con setenta y cinco)
- OSORES, Alicia del Milagro, D.N.I. N° 24.467.592, 40 (cuarenta)
- APAZA, Raquel del Milagro, D.N.I. N° 18.561.625, 67,50 (sesenta y siete con cincuenta)


Esta Comisión sugiere pasar a la siguiente instancia de evaluación según lo normado por la Disposición 123/22, a la postulante:

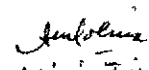
- APAZA, Raquel del Milagro, D.N.I. N° 18.561.625

Se adjunta grilla de evaluación de antecedentes.

Siendo las 18:55 hs. se da por finalizada esta instancia y se firma para su constancia.

  
Rosanna Caramella  
DNI 12957656

  
Alicia Toledo  
DNI 11.080.090

  
Alicia Tissera  
DNI 5.776.937



...///



Provincia de Salta  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Dirección General de Educación Superior

-2-

///...

DISPOSICIÓN N° 291

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
Ref. Expte N° 0120046-155979/2023-0



*[Handwritten signatures]*

ASPECTO A EVALUAR	TEMAS A CONSIDERAR	PUNTAJE PARA OTROS	PUNTAJE POR CADA ÍTEM CONSIDERADO (MÁS)	PUNTAJE POR CADA ÍTEM MENOS	OBSERVACIONES
1. TITULACIÓN 24 pts	1.1. TÍTULO DE GRADUADO EN CIENCIAS				
	1.1.1. Diploma de Nivel Superior con 4 años o más, con inscripción en el Nivel Superior	12	14	10	
	1.1.2. Título No Diploma de Grado Universitario de 4 años o más con Trayecto de Perfeccionamiento	10		10	16
	1.1.3. TÍTULO DE GRADUADO DOCTORAL				
	1.1.3.1. Título de Doctor en grado universitario de 4 años o más emitido en el extranjero	4		4	
	1.1.3.2. Doctorado	8			
	1.1.3.3. Maestría	6			
	1.1.3.3. Especialización	6			
	1.1.4. TÍTULO DE PROFESORADO (empleado por interinidad y no remunerado por sueldos mínimos)				
	1.1.4.1. Docente	4			
	1.1.4.2. Maestro	3			
	1.1.4.3. Asesorado	2			
	1.1.5. Dependencia ligada (40% de 0 a 100)	4			
	1.1.5.1. Dependencia Docente (40% de 0 a 100)	3			
	1.1.5.2. Dependencia Docente (40% de 0 a 100)	2			
1.1.5.3. Asesorado	2				

ANEXO

SECRETARÍA DE EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

APellido y nombre del postulante: *Valls, Espinosa, María Alejandra* DNI: *28.841.231*  
DE PARA EL QUE SE PRESENTA: *PSU 600%* LOCALIDAD: *Salta, Capital* CARGO: *Docente*

*[Large handwritten number 2]*

Provincia de Salta  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Dirección General de Educación Superior

DISPOSICIÓN N°  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
Ref. Expte N° 0120046-155979/2023-0



///...





Provincia de Salta  
 Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
 Dirección General de Educación Superior

-4-

///...

DISPOSICIÓN N° 291

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Ref. Expte N° 0120046-155979/2023-0



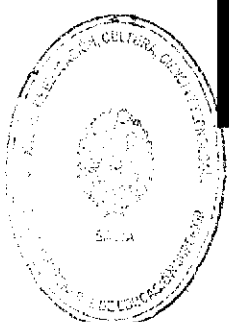
*[Handwritten signature]*

ASPECTO A EVALUAR	ITEMS A CONSIDERAR	PUNTAJE MÁXIMO POSIBLE	PUNTAJE OBTENIDO EN LOS ÍTEMS	PUNTAJE OTORGADO AL POSTULANTE	OBSERVACIO- NES
3.- ARTEFACTOS EN EXPERIENCIA, CAPACIDAD E INVESTIGACIÓN (en los últimos 10 años, los resultados e investigaciones obtenidos en el período)	3.1. Trayectoria docente	1	3	1	
	3.1.1. Presencia en cursos de nivel en carreras de nivel superior				
	3.2. Egresados como docentes	1	3	1	
	3.2.1. Membros de jurado evaluador de concursos docentes				
	3.2.2. Membros evaluador de concursos de nivel superior				
	3.3. Desarrollo de artículos, proyectos y reportes en el nivel superior	1	3	1	
	3.3.1. Participación en actividades de difusión científica				
	3.3.2. Participación en actividades orientadas a la formación docente (70 años con experiencia docente)	2	4	4	
	3.3.3. Investigaciones educativas, gestión de proyectos, cátedras, en áreas afines, con logros reconocidos en el ámbito académico, científico o docente	1	3	1	
	3.3.4. Actividades de Extensión con Diálogos Internos o Auto-empresario Significativo (registro de actividades, trabajos de investigación, publicaciones o actividades, etc.)	1	3	2	

Provincia de Salta  
 Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
 Dirección General de Educación Superior

///...

DISPOSICIÓN N°  
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
 Ref. Expte. N° 0120046-155979/2023-0



///...



Provincia de Salta  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Dirección General de Educación Superior

-5-

///...

DISPOSICIÓN Nº **291**

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Ref. Expte Nº 0120046-155979/2023-0

*[Handwritten signature]*

Provincia de Salta  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Dirección General de Educación Superior

///...

DISPOSICIÓN Nº

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
Ref. Expte. Nº 0120046-155979/2023-0

ASPECTO A EVALUAR	ITEMS A CONSIDERAR	PUNTAJE MÁXIMO DEL SISTEMA	PUNTAJE OBTENIDO POR LOS PARTICIPANTES	PUNTAJE DE PROMEDIO AL PARTICIPANTE	COMENTARIOS
4. Publicación, participación en eventos académicos en el ámbito de su disciplina de la parte II y III	4.1. Participación en congresos, cursos, etc.	0,75	1,5	0,75	
	4.1.1. Participación como ponente, organizador	1	3		
	4.1.2. Participación como participante				
	4.1.3. Participación en jornadas, etc.				
	4.2. Participación en actividades académicas	0,5	1		
	4.2.1. Participación como voluntario, organizador	1	3		
	4.2.2. Participación como participante				
	4.3. Participación en eventos académicos				
	4.3.1. Como autor de libros	1,5	3		
	4.3.2. Como editor	0,75	1,5		
	4.3.3. Como coautor	0,5	1		
	4.3.4. Participación en trabajos, reportajes, etc.				
	4.4. Participación en eventos académicos				
	4.4.1. Participación en eventos académicos	1	3		
4.4.2. Otros eventos académicos	1	3			

Puntaje Final: 49,45

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
Rosanna  
Caramella



///...



Provincia de Salta  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Dirección General de Educación Superior

-6-

///...

DISPOSICIÓN N° 291

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ref. Expte N° 0120046-155979/2023-0



*Handwritten signatures and initials*

AS 18/03/23

QUE LA CALIFICACIÓN DE ANTIENDESTE

APROBADO Y NOMBRE DEL POSTULANTE Dores Alicia M. del H. DNI N° 24.468.990  
ES PARA EL CUE DE PRESIDENTA PSU 6007 LOCALIDAD Salta Capital CARGO Rectora

Provincia de Salta  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Dirección General de Educación Superior

DISPOSICIÓN N°

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
REG. EXPT. N° 0120046-155979/2023

ASPECTO A EVALUAR	ÍTEM A CONSIDERAR	PUNTAJE PARA CÍTEDA	PUNTAJE RECORRIDO CONFORME AL ÍTEM	NOTA DEL CONCURSO CONFORME AL POSTULANTE	OBSERVACIONES
I. TITULACIÓN 20 Pts.	1.1. TÍTULO DE GRADO LICENCIADO				
	1.1.1. Diploma de Nivel Superior con 4 años o más, con acreditación en el Nivel Superior	12	12	12	
	1.1.2. Título No Diplomático de Grado (Licenciatura de 4 años o más con Trayectoria de Formación Docente)	10			
	1.1.3. TÍTULO DE GRADO (NO LICENCIADO)				
	1.1.3.1. Título No Diplomático de grado (Licenciatura de 4 años o más, Graduada de la Universidad)	4		4	
	1.2.1. Doctorado	8			
	1.2.2. Maestría	4			
	1.2.3. Especialización	4			
	1.4. TÍTULO DE POSGRADO (diploma en especialización y su equivalente en otros países)				
	1.4.1. Diplomado	4			
	1.4.2. Maestría	3			
	1.4.3. Especialización	2			
1.5. PUNTUACIÓN (diploma por una titulación equivalente y su resultado dentro del rango de 0 a 20)					
		4		4	
1.5.1. Diplomado Superior (MSU de 4 años)					
		3		3	
1.5.2. Especialización (Diploma de 3 años)					
		2		2	
1.5.3. Acreditación					



///...





Provincia de Salta  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Dirección General de Educación Superior

-7-

///...

DISPOSICIÓN Nº **291**

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Ref. Expte Nº 0120046-155979/2023-0

**P**

Provincia de Salta  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Dirección General de Educación Superior

-2-

///...

DISPOSICIÓN Nº

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**RELACIONE EL CARGO DE GESTIÓN EN EL NIVEL SUPERIOR**

ASPECTO A EVALUAR	ÍTEM A CONSIDERAR	PUNTAJE PARA COTEN			PUNTAJE MÁXIMO A CONSIDERAR EN ESTOS ÍTEM	PUNTAJE OBTENIDO POR EL PUESTULANTE	OBSERVACIONES
		Años	Requisitos	Cursos			
2. ANTECEDENTES EN ANTES CARGOS DE GESTIÓN EN EL NIVEL SUPERIOR	2.1 EXPERIENCIA LABORAL						
	2.1.1 Antigüedad de cargo general	10 años	1		1		
		13 años	2		2	2	
		17-18 años	3		3	3	
		19 años en más	4		4		
		21 años en más	5		5		
	2.2 EXPERIENCIA EN CARGOS DE GESTIÓN EN EL NIVEL SUPERIOR						
		Años	Requisitos	Cursos			
		5 a 9	6	3	9		
		10 a 14	8	7	15		
	15 años	9	8	17			
	16 a 19	4	3	7			
	20 a 24	6	5	11			
	25 o más	7	6	13			
		2		2			
	2 años		1	1			
	3 años		2	2			
	4 años						
	5 años						
	6 años						
	7 años						
	8 años						
	9 años						
	10 años						
	11 años						
	12 años						
	13 años						
	14 años						
	15 años						
	16 años						
	17 años						
	18 años						
	19 años						
	20 años						
	21 años						
	22 años						
	23 años						
	24 años						
	25 años						
	26 años						
	27 años						
	28 años						
	29 años						
	30 años						
	31 años						
	32 años						
	33 años						
	34 años						
	35 años						
	36 años						
	37 años						
	38 años						
	39 años						
	40 años						
	41 años						
	42 años						
	43 años						
	44 años						
	45 años						
	46 años						
	47 años						
	48 años						
	49 años						
	50 años						
	51 años						
	52 años						
	53 años						
	54 años						
	55 años						
	56 años						
	57 años						
	58 años						
	59 años						
	60 años						
	61 años						
	62 años						
	63 años						
	64 años						
	65 años						
	66 años						
	67 años						
	68 años						
	69 años						
	70 años						
	71 años						
	72 años						
	73 años						
	74 años						
	75 años						
	76 años						
	77 años						
	78 años						
	79 años						
	80 años						
	81 años						
	82 años						
	83 años						
	84 años						
	85 años						
	86 años						
	87 años						
	88 años						
	89 años						
	90 años						
	91 años						
	92 años						
	93 años						
	94 años						
	95 años						
	96 años						
	97 años						
	98 años						
	99 años						
	100 años						

*[Handwritten signature]*

///



///



Provincia de Salta  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Dirección General de Educación Superior

-8-

///...

DISPOSICIÓN Nº 291

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
Ref. Expte Nº 0120046-155979/2023-0



*[Handwritten signature]*

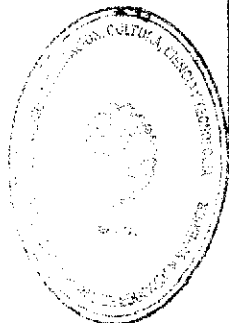
ASPECTO A EVALUAR	ÍTEM A CONSIDERAR	PUNTAJE PARA COTAR	PUNTAJE MÁXIMO CONSIDERAR EN LOS ÍTEM	PUNTAJE OTORGADO AL PORTANTE	OBSERVACIONES
3.- ASESORES EN DOCUMENTACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN (en los últimos 10 años, con resultados o certificaciones oficiales) 31 pts.	3.1. Frecuencia Asesor	1	5	3	
	3.1.1. Frecuencia en el área de asesoría en materia de nivel superior				
	3.1.2. Experiencia como evaluador	1	3	1	
	3.2. Miembro de jurado evaluador de docentes docentes	1	3	3	
	3.2.1. Miembro evaluador de docentes de los niveles de nivel superior				
	3.2.2. Miembro de jurado evaluador de docentes docentes				
	3.3. Miembro de acciones, proyectos y experiencias en el nivel superior	1	3	3	
	3.3.1. Participación en actividades de extensión universitaria				
	3.3.2. Participación en acciones orientadas a la formación docente y/o técnica con reconocimiento oficial	2	4	3	
	3.3.3. Investigaciones realizadas en materia de nivel superior, en universidades, centros de investigación reconocidos a nivel nacional, en calidad de Director	1	3	1	
3.3.4. Actividades de Extensión en el Nivel Superior (Actividades de Extensión Superior (evaluación de actividades, trabajos de investigación, prácticas pedagógicas o similares, etc.))	1	3	1		

-3-

Provincia de Salta  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Dirección General de Educación Superior

DISPOSICIÓN Nº  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
Ref. Expte. Nº 0120046-155979/2023-0

*[Handwritten signature]*



///...



Provincia de Salta  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Dirección General de Educación Superior

-9-

///...

DISPOSICIÓN Nº **291**

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Ref. Expte Nº 0120046-155979/2023-0

**R**

Provincia de Salta  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Dirección General de Educación Superior

///

DISPOSICIÓN Nº

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
Ref. Expte. Nº 0120046-155979/2023-0

ASPECTO A VALUAR	ITEMS A CONSIDERAR	PUNTAJE MÁXIMO CONSIDERAR EN LOS ÍTEM	PUNTAJE OBTENIDO AL POSTULANTE	OBSERVACIONES
4. Participación, participación en eventos académicos con valor agregado 10 ítems. Totalidad de los ítems a ponderar 17,00	4.1. Participación en congresos, cursos, etc.	0,75	1,5	
	4.1.1. Participación como socioconferente, organizador			
	4.1.2. Participación como invitado			
	4.2. Participación en jornadas académicas, etc.	0,3	1	
	4.2.1. Participación como conferencista, organizador			
	4.2.2. Participación como expositor			
	4.3. Realización de actividades	1,5	3	
	4.3.1. Como autor (autor)	0,75	1,5	
	4.3.2. Como coautor	0,3	1	
	4.3.3. Como compilador	1	2	
	4.3.4. Actividad en revista especializada			
	4.4. Premios y distinciones	1	2	
	4.4.1. Premios y distinciones			
4.4.2. Bases y convocatorias				

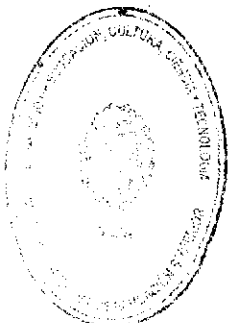
Postaje Final: 40

*[Signature]*

Basanna  
Corame/la

*[Signature]*  
Alicia Folco

*[Signature]*  
Néida Rosana



Lic. Carlos Ventura Díaz Vicedo  
Dirección General  
Dirección General de Educación Superior  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta



## DISPOSICIÓN N° 291

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
Ref. Expte N° 0120046-155979/2023-0

### ANEXO II



#### ACTA COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Salta a los 20 días del mes de septiembre del 2023 siendo las 15:30 hs. en instalaciones de la Dirección General de Educación Superior de la provincia de Salta, sito en Av. Lucrecia Barquet s/n Barrio El Huaico, se reúnen los miembros de la Comisión Evaluadora, según disposición 158/23 para analizar la titulación y antecedentes (Artículo 19 de la Disposición 123/22) para la cobertura del cargo de Rector, con carácter interino para el Instituto Superior de Lenguas Vivas N° 6007 de esta Ciudad.

El puntaje otorgado a los profesores es:


- VALLS EPIFANI, María Josefina, D.N.I. N° 28.712.315, 40,75 (cuarenta con setenta y cinco)
- OSORES, Alicia del Milagro, D.N.I. N° 24.467.592, 40 (cuarenta)
- APAZA, Raquel del Milagro, D.N.I. N° 18.561.625, 67,50 (sesenta y siete con cincuenta)


Esta Comisión sugiere pasar a la siguiente instancia de evaluación según lo normado por la Disposición 123/22, a la postulante:

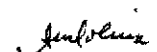
- APAZA, Raquel del Milagro, D.N.I. N° 18.561.625

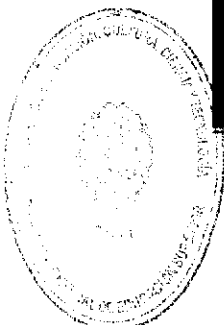
Se adjunta grilla de evaluación de antecedentes.

Siendo las 18:55 hs. se da por finalizada esta instancia y se firma para su constancia.

  
Rosanna Caramella  
DNI 12.954.656

  
Alicia Folco  
DNI 11.080.090

  
Alicia Tissera  
DNI 5.796.951





Provincia de Salta  
 Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
 Dirección General de Educación Superior

-2-

///...

DISPOSICIÓN N° 291

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
Ref. Expte N° 0120046-155979/2023-0

*R*

Provincia de Salta  
 Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
 Dirección General de Educación Superior

DISPOSICIÓN N°

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
 Ref. Expte N° 0120046-155979/2023-0

ANEXO

APellido y Nombres del Postulante: Apellido, Raquel del Hilario DNI N° 42.561.605  
 ES PARA EL QUE SE PRESENTA: P.S.L. 6002 LOCALIDAD DE Salta Capital C.A.O. Reserva

ASPECTO A EVALUAR	ITEMS A CONSIDERAR	PUNTAJE PARA CÍTERO	PUNTAJE MÁXIMO CONSIDERABLE EN EL ÍTEM	PUNTAJE OBTENIDO AL CONSIDERABLE EN EL ÍTEM	OBSERVACIONES
1. TITULACIÓN 21 pts.	1.1. TÍTULO DE GRADO LICENCIADO	12	12	12	
	1.1.1. Diploma de Nivel Superior con 4 años o más, con inscripción en el Nivel Superior			10	
	1.1.2. Título No Diploma de Grado Universitario de 4 años o más con Diploma de Examen de Grado	10		16	
	1.2. TÍTULO DE GRADO NO LICENCIADO	4		4	
	1.2.1. Título No Diploma de grado universitario de 4 años o más con Diploma de Examen de Grado				
	1.2.2. Diploma	4			
	1.2.3. Licenciatura	6			
	1.2.3. Especialización	4			
	1.3. TÍTULO DE POSGRADO (MAGÍSTER O DOCTORADO) CON MENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD	4			
	1.4.1. Diplomado	4			
	1.4.2. Maestría	4			
	1.4.5. Actualización	2			
	1.4.1. Diplomatura Superior (500 hs o más)	4			
1.4.2. Diplomatura Superior (400 hs o más)	2				
1.4.3. Actualización	2				
	1.5. POSTULACIÓN (MAGÍSTER O DOCTORADO) CON MENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD	4		4	
				4	
				2	

*[Handwritten signature]*



///...



Provincia de Salta  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Dirección General de Educación Superior

-3-

///...

DISPOSICIÓN N° 291

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ref. Expte N° 0120046-155979/2023-0



*[Handwritten signature]*

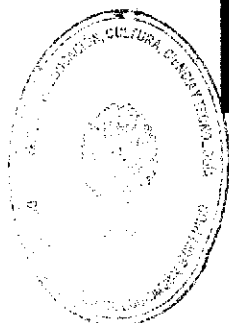
///

ASPECTO A EVALUAR	TIPO DE CONSIDERABLE	PUNTAJE PARA COTER					PUNTAJE MÁXIMO CONSIDERABLE POSIBLE	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
		Años	Trimestres	Sem. Trab.	Sem. Vac.	Def.			
3- EXPERIENCIA LABORAL	3.1 EXPERIENCIA LABORAL	10-14 años	1				2		
	3.1.1 Antigüedad docente general	15 años o más	2				2		
	3.1.1.1 Antigüedad docente en el nivel superior	10-14 años	4				5		
	3.1.1.2 Antigüedad docente en el nivel superior	15 años o más	5				5		
	3.1.1.3 Antigüedad docente en el nivel superior	15 años o más	5				5		
3- EXPERIENCIA EN CARGOS DE GESTIÓN EN EL NIVEL SUPERIOR	3.2 EXPERIENCIA EN CARGOS DE GESTIÓN EN EL NIVEL SUPERIOR	Años	Trimestres	Sem. Trab.	Sem. Vac.	Def.			
	3.2.1 Experiencia en el Nivel Superior en Cargos de Gestión General	5 a 9	6	5	4		4		
	3.2.1.1 Experiencia en el Nivel Superior en Cargos de Gestión General	10 a 14	8	7	6		4		
	3.2.1.2 Experiencia en el Nivel Superior en Cargos de Gestión General	15 a más	9	8	7		4		
	3.2.1.3 Experiencia en el Nivel Superior en Cargos de Gestión General	15 a más	9	8	7		4		
3- EXPERIENCIA EN CARGOS DE GESTIÓN EN EL NIVEL SUPERIOR	3.2.2 Experiencia en el Nivel Superior en Cargos de Gestión Especial	10 a 14	6	5	4		7		
	3.2.2.1 Experiencia en el Nivel Superior en Cargos de Gestión Especial	15 a más	7	6	5		7		
	3.2.2.2 Experiencia en el Nivel Superior en Cargos de Gestión Especial	15 a más	7	6	5		7		
	3.2.2.3 Experiencia en el Nivel Superior en Cargos de Gestión Especial	15 a más	7	6	5		7		
	3.2.2.4 Experiencia en el Nivel Superior en Cargos de Gestión Especial	15 a más	7	6	5		7		
3- EXPERIENCIA EN CARGOS DE GESTIÓN EN EL NIVEL SUPERIOR	3.3 EXPERIENCIA EN CARGOS DE GESTIÓN EN EL NIVEL SUPERIOR	Años	Trimestres	Sem. Trab.	Sem. Vac.	Def.			
	3.3.1 Experiencia en el Nivel Superior en Cargos de Gestión Especial	5 a 9	6	5	4		2		
	3.3.1.1 Experiencia en el Nivel Superior en Cargos de Gestión Especial	10 a 14	8	7	6		2		
	3.3.1.2 Experiencia en el Nivel Superior en Cargos de Gestión Especial	15 a más	9	8	7		2		
	3.3.1.3 Experiencia en el Nivel Superior en Cargos de Gestión Especial	15 a más	9	8	7		2		
3- EXPERIENCIA EN CARGOS DE GESTIÓN EN EL NIVEL SUPERIOR	3.4 EXPERIENCIA EN CARGOS DE GESTIÓN EN EL NIVEL SUPERIOR	Años	Trimestres	Sem. Trab.	Sem. Vac.	Def.			
	3.4.1 Experiencia en el Nivel Superior en Cargos de Gestión Especial	5 a 9	6	5	4		2		
	3.4.1.1 Experiencia en el Nivel Superior en Cargos de Gestión Especial	10 a 14	8	7	6		2		
	3.4.1.2 Experiencia en el Nivel Superior en Cargos de Gestión Especial	15 a más	9	8	7		2		
	3.4.1.3 Experiencia en el Nivel Superior en Cargos de Gestión Especial	15 a más	9	8	7		2		

*[Large handwritten letter 'R']*

Provincia de Salta  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Dirección General de Educación Superior

DISPOSICIÓN N°  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
REF. EXPT. N° 0120046-155979/2023-0



///



Provincia de Salta  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Dirección General de Educación Superior

-4-

///...

DISPOSICIÓN N° 291

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Ref. Expte N° 0120046-155979/2023-0



*[Handwritten signature]*

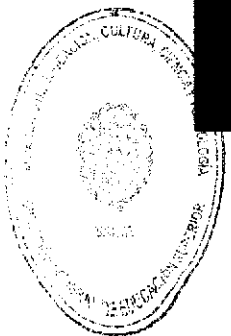
ASPECTO A EVALUAR	ITEMS A CONSIDERAR	PUNTAJE MÁXIMO CONSIDERAR EN LOS ÍTEMS	PUNTAJE OBTENIDO AL PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
<b>A. ANTECEDENTES EN DOCENCIA, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN</b> (en los últimos 10 años, con resúmenes o sustentaciones orales) (21 pts)	3.1. Trayectoria docente	1	1	
	3.1.1. Puntos en virtud de haberse en los últimos 10 años de haber impartido:	1	1	
	3.2. Experiencia en la docencia	1	1	
	3.2.1. Número de cursos dictados de materias de grado, posgrado o especialización	1	1	
	3.2.2. Número de cursos dictados de materias de grado, posgrado o especialización	1	1	
	3.3. Participación en actividades de docencia, capacitación o investigación	1	1	
	3.3.1. Participación en actividades de docencia, capacitación o investigación	1	1	
	3.3.2. Participación en actividades de docencia, capacitación o investigación	1	1	
	3.3.3. Participación en actividades de docencia, capacitación o investigación	1	1	
	3.3.4. Participación en actividades de docencia, capacitación o investigación	1	1	
	3.3.5. Participación en actividades de docencia, capacitación o investigación	1	1	
	3.3.6. Participación en actividades de docencia, capacitación o investigación	1	1	
	3.3.7. Participación en actividades de docencia, capacitación o investigación	1	1	

Provincia de Salta  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Dirección General de Educación Superior

-3-

DISPOSICIÓN N°  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
SALTA, EN EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2023

*[Large handwritten mark]*



///...



Provincia de Salta  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Dirección General de Educación Superior

-5-

///...

DISPOSICIÓN Nº 291

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Ref. Expte Nº 0120046-155979/2023-0

R

Provincia de Salta  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Dirección General de Educación Superior

4

DISPOSICIÓN Nº

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
Ref. Expte. Nº 0120046-155979/2023-0

ASPECTO A EVALUAR	ITEMS A CONSIDERAR	PUNTAJE MÁXIMO POSIBLE	PUNTAJE OBTENIDO	CONSIDERAR EN LOS ÍTEMS	CONSIDERAR EN LOS ÍTEMS	CONSIDERAR EN LOS ÍTEMS	OBSERVACIONES
4. Participación, participación en eventos académicos en los últimos 10 años, vinculados al área de la gestión. 17 pts.	4.1. Participación en congresos, reuniones, etc.	0,75	1,5	1,5	1,5	1,5	
	4.1.1. Participación como coordinador, organizador						
	4.1.2. Participación como asistente	1	3	3	3	3	
	4.2. Participación en jornadas, seminarios, etc.	0,5	1	1	1	1	
	4.2.1. Participación como moderador, organizador						
	4.2.2. Participación como asistente	1	2	2	2	2	
	4.3. Publicaciones con referencias	1,5	3	3	3	3	
	4.3.1. Como autor/a	0,75	1,5	1,5	1,5	1,5	
	4.3.2. Como coautor	0,75	1,5	1,5	1,5	1,5	
	4.4. Actividades de servicio a la comunidad	0,5	1	1	1	1	
4.4.1. Docencia y tutorías	1	2	2	2	2		
4.4.2. Prácticas / orientaciones	1	2	2	2	2		
4.4.3. Investigación	1	2	2	2	2		
4.4.4. Extensión y gestión	1	2	2	2	2		

Puntaje final: 64,50

Rosario  
Carameña

Judith  
Mercedes  
Torena  
Alcía Folco



Lic. Carlos Ventura Díaz Vicedo  
Dirección General de Educación Superior  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta

///...





///...

DISPOSICIÓN N° **291**

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ref. Expte N° 0120046-155979/2023-0

ANEXO III



**ACTA COMISIÓN EVALUADORA**

En la Ciudad de Salta a los dos días del mes de octubre del año 2023, siendo las 16:30 horas, en instalaciones de la Dirección General de Educación Superior de la provincia de Salta, sito en Av. Lucrecia Barquet s/n Barrio El Huaico, se reúnen los miembros de la Comisión Evaluadora, según disposición 158/23 para llevar adelante la instancia del Examen Escrito de la postulante Apaza, Raquel del Milagro D.N.I. N° 18.561.625, para la cobertura del cargo de Rector/a, con carácter interino para el Instituto Superior de Lenguas Vivas N° 6007 de esta Ciudad.

Habiendo analizado la propuesta presentada por la postulante y los conceptos vertidos en el examen escrito, en función de los criterios especificados en el Artículo 20, inciso a) de la Disposición N° 123/22, se observa la pertinencia de acuerdo al cargo motivo de este concurso, por lo que este jurado otorga 100 (cien) puntos.

Se destaca, en la presentación de la postulante, la elaboración de lo que ella denomina un "plan estratégico institucional", en el que se debe remarcar la situacionalidad de la propuesta en el marco de la realidad histórica y vigente de la institución, de acuerdo con la normativa nacional y jurisdiccional, y en el contexto de principios rectores, denominados "principios articuladores" que se enuncian explícitamente.

Los ejes en torno a los cuales se elabora este plan de gestión son: democratización, trabajo colaborativo y de concertación,



...///



Provincia de Salta  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Dirección General de Educación Superior

-7-

///...

DISPOSICIÓN N° 291

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
Ref. Expte N° 0120046-155979/2023-0



acompañamiento, intervención, participación, reconocimiento del germen de conflictos para su abordaje temprano, entre otros. Se recupera la historia institucional para planificar el futuro.

Siendo las 18:12 horas, se da por finalizada esta instancia y se firma para constancia.

Alicia Tissera *Alicia Tissera*

Alicia Folco *Alicia Folco*

Rosanna Caramella *Rosanna Caramella*

*Q*



...///



///...

DISPOSICIÓN N° 291

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
Ref. Expte N° 0120046-155979/2023-0



ACTA COMISIÓN EVALUADORA

En la ciudad de Salta a los cinco días del mes de octubre del año 2023, siendo las 19:00 horas, en instalaciones del Instituto de Formación Docente N° 6007 Profesorado Superior de Lenguas Vivas, se reúnen los miembros de la Comisión Evaluadora, según disposición N° 158/23, para llevar adelante la instancia de exposición y defensa de la propuesta de gestión de la postulante Apaza, Raquel del Milagro, D.N.I. N° 18.561.625, para la cobertura del cargo de rectora, con carácter interino.

Habiendo analizado las respuestas de la defensa y exposición de la propuesta de gestión, en función de los criterios especificados en el Artículo 20, inciso b de la disposición N° 123/22, se observa la pertinencia de acuerdo al cargo motivo del este concurso, por lo que este jurado otorga 100 (cien) puntos.

Siendo las horas 20:20, se da por finalizada esta instancia y se firma para su constancia.

Alicia Tissera

*Alicia Tissera*  
5776951

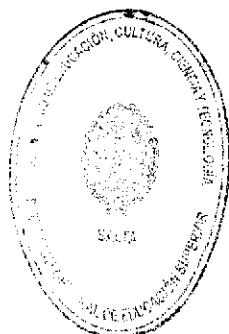
Alicia Folco

*Alicia Folco*  
11.080.040

Rosanna Caramella

*Rosanna Caramella*  
12.957.656

*P*



*Carlos Ventura Díaz Vicedo*  
Lic. Carlos Ventura Díaz Vicedo  
 Director General de Educación Superior  
 Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
 Provincia de Salta

...///